

El Progreso de Asturias

Año I—Número 493

OVIEDO.—Sábado 1.º de Agosto de 1903

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Oviedo, un mes.	1	Pesetas
En el resto de España, trimestre.	4	»
Extranjero y Ultramar, un semestre.	18	»
» año.	35	»

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Santo Domingo, 1 bajo

Teléfono número 117

Imprenta LA ECONÓMICA

SANTO DOMINGO, NÚM. 1, ENTRESUELO

OVIEDO

ANUNCIOS

Comunicados, esquelas de defunción y reclamos según el lugar que ocupen y número de inserciones

Las esquelas de defunción para la primera plana, se reciben hasta las cinco de la tarde.—Las de tercera plana, hasta las tres de la madrugada

Otra carta de Costa

He aquí la que se leyó en el mitin anticlerical celebrado en Madrid el 29 de Julio:

«Sr. D. Facundo Dorado.

Mi querido amigo: Con razón ha vociferado usted antes de hacerme el honor de requerir mi opinión para el mitin de esta noche; no puedo más, y estoy muy retrasado de trabajo y de correspondencia, y muy mal de salud, y necesitado de salir para Heiden en la semana próxima.

He principiado a estudiar el proceso de la cuestión clerical en Francia y en España durante el siglo XIX y lo que va del XX, con objeto de orientarme. Hoy no puedo decirle sino esto, por vía de impresión:

1.º Que el derecho referente a las Congregaciones religiosas no es materia necesariamente concordataria, y, por tanto, que la cuestión del día debe resolverse por el Poder civil exclusivamente, como una de tantas cuestiones de gobierno interior, sin intervención de la Santa Sede.

2.º Que tanto en la resolución como en la ejecución de lo que se resuelva hay que proceder con firmeza y sin abdicaciones; pero con suma discreción y mesura, con gran respeto a las personas y a los hechos, mirando a todo nuestro estado social y procurando que no surja la necesidad de una ruptura de relaciones, ni siquiera momentánea, con el Vaticano.

3.º Que en todo caso, y a virtud del poder tuitivo *latu sensu* que en la situación actual de las sociedades humanas incumbe al Estado, debe éste defender la juventud contra toda educación parcial y partidaria, que mutila ó deforme el cerebro de las nuevas generaciones y haga una España continuadora de la actual, incapaz de redimirse y desafiarse; por consiguiente, que tiene derecho y obligación de intervenir la enseñanza de las escuelas confesionales y condicionarla, mientras llega por ventura la hora de suprimirla.

Una reflexión para concluir. Como el inquisidor ayer, como el cacique hoy, el fraile es un producto natural del alma española; por lo cual hay que preocuparse de expulsarlo, antes que del convento, de dentro de cada español.

Es, por tanto, problema espiritual más que de represión exterior; problema de escuela y universidad más que de decreto. Por no haberlo entendido así nuestros padres, hemos visto reponerse las Comunidades de regulares al ser y estado que tenían a la fecha de su extinción en 1837; y sucederá igual, cuantas veces se repita el hecho, en tanto la nación siga descansando sobre improvisaciones mecánicas y no mude de raíz la dirección interna de su vida.

Suyo excede.—Joaquín Costa.

Salmerón y su obra

Han transcurrido algunos días desde que Salmerón pronunció su famoso discurso en el Congreso, y aun conservo viva y latente la impresión de entusiasmo, y al mismo tiempo de fervor casi religioso, con que escuché su inagotable palabra.

Con el ademán majestuoso de un titán, parecía arrancar de la Historia las grandes vergüenzas de la monarquía para arrojarlas como moles abrumadoras sobre los representantes de las instituciones que, ocultando su anodamiento con una forzada nerviosidad, escuchaban silenciosos. Su cuerpo enjuto y fuerte de árabe, vibraba como hoja de acero a impulsos de la convic-

ción y de la fiebre oratoria; un nimbo de vivo resplandor parecía flotar sobre su frente al reflejarse los rayos de luz en la pulida superficie de su cráneo rojo, cápsula ósea que sirve de capilla a uno de los primeros pensamientos de nuestra época, y brillaban sus ojos, esos ojos africanos de pupila obscura que parece desbordarse esparciendo su negrura por la córnea y en los cuales centellean en ciertos momentos como estrellas lejanas, las chispas reveladoras de una voluntad ardiente.

¿Qué dijo? Su discurso fué de crítica contra lo existente, atroz, duro, pero justiciero. Salmerón no había vuelto al Congreso desde la catástrofe, cuando en el desconcierto de la desgracia é involucrados los hechos, no era posible depurar ni exigir responsabilidades. Pero ahora, al entrar de nuevo en la representación nacional, lo hizo como acusador, sentando dos afirmaciones que Silvea con todos sus chistes de almanaque de pared, no pudo desvanecer.

«La monarquía, para salvarse, sacrificó los intereses de España y buscó una paz deshonrosa para las armas españolas, que fueron vencidas más que por los enemigos por la traición de los gobernantes monárquicos y el egoísmo de las instituciones.»

«La monarquía es incompatible con la dignidad y la seguridad de la patria.»

—No ha dicho nada Salmerón—gritaban al día siguiente los monárquicos.—Es un discurso más: ni ha formulado un programa ni ha hecho afirmaciones de valor político.

La misma indignación con que fué acogido el discurso por los monárquicos de todos los colores, demuestra que el golpe contra la monarquía fué certero é hizo daño.

Recuerdo las palabras del ingenioso Mariano de Cavia la misma noche del discurso.

—¿Cómo ha estado D. Nicolás?—preguntó a un diputado monárquico.

—Muy mal: largo, difuso y vociferador. Hasta estuvo flojo de palabra, él que es un tribuno tan eminente.

—Pues como republicano me doy la enhorabuena—contestó Cavia.—Me escamo cuando los monárquicos decís que Salmerón ha estado muy bien de palabra. Encontrándolo mal, tengo la certeza de que habrá cumplido con su deber.

Así es. La mejor prueba de lo que fué el discurso del eminente tribuno, está en la indignación con que lo acogieron los monárquicos.

—Salmerón no tiene programa—gritan todos ellos; sabiendo que el republicanismo español ha estado moribundo durante algunos años de una *programitis* aguda, y deseando piadosamente que volviéramos a los tiempos de programitas, fracciones y guerras intestinas, para continuar tranquilamente algunos años más, usando y abusando del país.

Salmerón y el partido republicano tienen programa, ó sea una serie de afirmaciones generales que pueden implantarse al día siguiente del triunfo de la República, diríjale quien la dirija, y que bastan por sí solas para cambiar la faz de la nación. Y aunque no tuviéramos programa ¿qué sucedería por esto? ¿Deberíamos ahorcarnos los republicanos? ¿Nos podrían negar los monárquicos el derecho a la existencia?

«Queremos la muerte de toda la organización política actual, seguros de que lo que venga después de la revolución, por malo que sea, resultará mejor que lo existente.» Esto es todo un programa y no hay republicano que no esté conforme con él. Ya ven, pues, los monárquicos como esa petición de un programa republicano que maldito lo que puede importarle, ya que son enemigos de la República, no desconcierta nuestras filas ni debilita los ataques demoleedores que Salmerón asestó al régimen.

Los que llevamos muchos años de campaña política, conociendo la organización de nuestros correligionarios en toda España, jamás hemos visto un

período de tanta fuerza y entusiasmo como el presente. En ciudades clericales de Castilla y el Norte, donde jamás había sonado la palabra República, se dan mitines y se forman comités; cada semana se funda un nuevo periódico republicano; distritos que siempre habían sido feudos del caciquismo luchan y envían al Congreso correligionarios nuestros; se recoge dinero para la República y dinero llega de todos los extremos del país; esto sin contar con las adhesiones que recibe Salmerón, cada vez más numerosas, de elementos que por su posición especial tienen que mantener el entusiasmo en el secreto más absoluto, hasta que llegue un momento decisivo.

Hace un año los republicanos de todas las provincias volvían los ojos a nosotros, exclamando: «Si toda España fuese como Valencia», y ahora España entera es como Valencia y tal vez, ¡ay!, mucho mejor.

No digo yo que este milagro realizado en menos de un año sea obra de Salmerón. Es obra del entusiasmo de la España democrática, que está preparada para la República y que latía oculto, esperando ocasión para exteriorizarse con fulminante rapidez. Pero en torno de la imponente figura de Salmerón se concentra y toma forma esta fuerza inmensa, sometiéndose a su dirección, que hasta ahora marcha de éxito en éxito.

Salmerón se ha marcado un camino y lo sigue sin vacilaciones.

No es de los que necesitan ser empujados para cumplir su deber. No es de los egoístas que toman la política como un fin personal, y después de pronunciar un buen discurso creen que lo han hecho todo, ni tampoco de los que viéndose en la altura juzgan que hay que permanecer quietos, viviendo «en el mejor de los mundos posibles.»

Con toda su grandeza de orador y de filósofo, pertenece a la familia de los ilustres sublimes que se acuestan todas las noches esperando que en la semana siguiente será la revolución, y en la cual figuramos lo mismo grandes que pequeños.

Lo que más me atrae de él, por encima de sus grandezas intelectuales, es su voluntad firmísima en la rebelión armada, su deseo vehemente por la revolución, que le hace abandonar la lectura del último libro de filosofía publicado por Félix Alcán; para recibir la misteriosa visita de cualquier militar dispuesto a sacrificarse por la República. Nada hay para él imposible ni penoso si se trata de proporcionar un nuevo elemento a la revolución. Él, tan grande y de pensamiento tan vigoroso y arrojado en las cuestiones importantes, es de una credulidad casi infantil cuando le domina el entusiasmo. Yo le he visto dar la mano y halagar con una gracia impropia de su gravedad de carácter, a generales que despreciaba en el fondo con sobrado fundamento. Si le dijeran a Salmerón que en el sitio de peor fama de Madrid estaba el hombre capaz de sacar un regimiento a la calle por la República, allí iría a buscarlo sin vacilación, a la salida de la Universidad Central, después de una de sus explicaciones de alta filosofía.

Lo que más encanto ejerce en quien le oye es su fe. Conforme avanza en la vejez es más enérgico, más revolucionario, más práctico. El político de hoy se diferencia mucho del de hace quince años, como el catadrático de filosofía de ahora vale más que aquel Salmerón que aun no había vivido en el gran foco intelectual de París.

Con el último apretón de manos, al despedirme de él, me infundió gran fe en el porvenir del partido republicano.

—Los partidos monárquicos están deshechos—me dijo con su voz vibrante de grave metal, que parece dar a las palabras la majestuosa dureza del bronce.—España no tiene otro porvenir que la República y la opinión viene con nosotros. Las próximas elecciones municipales decidirán la batalla que hemos iniciado con un triunfo

en las elecciones de diputados. Pudiera ser que de aquí a entonces ocurriese algo inesperado; pero aunque así no fuese, pues en ciertas cosas no puede procederse con precipitación, nos bastará con ganar las elecciones municipales. En la pasada lucha hemos triunfado en casi todas las capitales de provincia. Los votos de los pueblillos de las circunscripciones son los que han impedido que triunfaran los republicanos en Sevilla, Badajoz, Salamanca y otros puntos. Las ciudades han votado a los republicanos. Ahora es lógico esperar que en las elecciones municipales triunfemos y que aparezcan dos ó tres mil poblaciones de España con ayuntamientos republicanos. Figúrese usted qué efecto producirá ver que son republicanos en su mayoría los ayuntamientos de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Valladolid, etc.; en una palabra, de todas las grandes capitales y además de miles de pueblos. No hay gobierno que se atreva a suspender de una plumada a todos los ayuntamientos de la nación, y vivir la monarquía con los municipios de España en poder de los republicanos es difícil y expuesto a conflictos mortales para ella.

BLASCO IBÁÑEZ

El folletón

«REPOSO»

en cuarta plana

La canción de Godofredo

En un pergamino, sin cruz, fecha ni colofón,
hallé un día esta canción,
que vierto del lemosín.

No sé si es original
ó copia el infolio aquel.
La firma está en provenzal,
Dice: «Geofroy de Rudel.»
poeta y príncipe.

Divinos

peregrinos,
de Florida en la Kalenda,
trajéronme una mañana
lejana,
la visión de Melisenda.
Fué una visión regalada,
llegada
de la otra orilla del mar,
y de entonces en ventura
tristura
por mí se hubo de tornar.
Desde aquel punto, bellida,
polidá,
veóla, y nunca la ví,
que aunque de mí no catada,
fadada
en mí mora, vive en mí.
Y así, no vieron mis ojos
sus rojos
labios de flor oriental,
y, que tienen, sé, reflejos
como rama de coral.
No fué á inundar su pupila
tranquila
el fumen de mi pasión,
y, que es bella, se, y que es bruna:
tal una
piedra del rey Salomón.
Nunca ví su cabellera
ligera
al aire, libre ondular,
y presiento que se agita
infinita
é insondable como el mar,
y aunque nunca pude el talle
abrazalle
presa de folia y ardor,
bajo el brial opulento
lo siento
débil; así el de una flor.

ÚLTIMA

Tengo en mi pecho un altar
para orar,
Y una imagen de mujer
para amar;
y una flor
para ofrecer
á mi amor.
Yo soy vuestro trovador
Melisenda, y se trovar
vuestra belleza sin par.

¡Oh, incomparable mujer!
que hais logrado enamorar
á quien nunca os logró ver.

RAMÓN PÉREZ DE AYALA.

Crónica científica

Ahora, en estos días en que el verano nos hace sentir sus efectos y en que los ardores de una estación verdaderamente estival nos acosan y fatigan, viene como anillo al dedo, como vulgarmente se dice, hablar á nuestros lectores del interesante libro publicado por el médico argentino Arcadio F. Quijano, una de las reputaciones de higienistas mejor cimentadas, no solo en América, incluso los Estados Unidos, sino también en Europa, y que lleva por título *El organismo humano en verano*.

Hará, próximamente, un mes, que apareció este libro en Buenos Aires y desde Junio viene llamando la atención de los peritos en el asunto, pues no es obra que ni por su volumen (pasa de 600 páginas) ni por su precio y tecnicismo pueda estar al alcance del público en general.

De todo el extenso campo que abarca la obra del Sr. Quijano, solo vamos aquí á recoger algunos interesantes extremos que se relacionan con las frutas y refrescantes, ya que tanto de unas como de otros se hace empleo tan considerable entre nosotros en estos mismos días.

Aparte de las consideraciones generales, y ya sabidas de todos, de que la fruta debe estar perfectamente madura para comerse, y de otras análogas, de las advertencias y estudios que por referirse á frutos de los que aquí en España se hace tan gran uso y aún abuso, vamos á ocuparnos en términos breves y comprensibles de algunos de ellos. En la gradación, pudiéramos decir, de alimentos perjudiciales de esta clase para el hombre, figura en primer término el ajo, y aparte de él como nocivos y siempre peligrosos el pepino y el tomate.

Desde muy antiguo se ha reputado el primero como indigesto y el olor acre y fétido que le distingue y el ácido que contiene, altamente venenoso y corrosivo, le han hecho objeto de las más acerbas censuras y prevenciones.

El fruto vulgarmente denominado pepino no es menos peligroso, pero si se tiene en cuenta que la acción del calor deja libre su veneno, solo comparable por su acción al ácido prúsico, y que en la digestión, cuanto más normal pretenda ser, más alta temperatura se produce, se comprenderá lo peligroso que en el estómago es tener ese producto vegetal de que tanto consumen hoy algunas personas.

En crudo, de ninguna manera, en caso ninguno, debe comerse, á no ser en cantidades poco mayores que las microscópicas, y para eso mezclado con otras substancias. El cloruro de sodio (la sal común) y el aceite, especialmente, amulignan algún tanto la acción venenosa del pepino, pero de todos modos lo mejor es comerlo bien cocido y dejando el agua de la cocción evaporar, como se hace con las setas sospechosas, y todavía lo más preferible es no comerlo de ninguna manera.

Demostración evidente de su acción tóxica nos la dan algunos animales con su instinto; el lagarto y la víbora, alguna de cuyas especies poseen un veneno igual al del pepino, huyen de él, y sabido es, por muchos labradores cuando quieren librar á sus tierras de una plaga de aquellos reptiles, que les basta con plantar repartidas unas cuantas matas de éstas para que aquéllas huyan y desaparezcan. Otros mil ejemplos podrían citarse en prueba de lo dicho, pero su sola explicación llevaríanos muy lejos.

Respecto al tomate, su ácido es también bastante fuerte, sin llegar su peligro hasta el del pepino.

Pasando á decir no más que dos palabras, pues el espacio que tenemos

disponible nos veda decir muchas más, que nos reservamos para otro día, diremos que, según los doctores, el más recomendable, por no afirmar que es el único, es la zarzaparrilla y para eso en dosis muy pequeñas y procurando que esté bien diluida en agua.

El agraz y el limón, resultan todavía más perjudiciales que si en un vaso de agua, y si es posible, sin azúcar, se echan unas cuantas gotas de vinagre. Este refresco primitivo es acaso el que solo puede compararse con la zarzaparrilla, acerca de la cual conviene advertir que debe huírse de sus preparados y especialmente de los siropes ó jarabes de su nombre, generalmente falsificados, como lo prueba su sabor, que en nada responde al de la esencia de esta raíz.

Los helados, en general, no deben tomarse á no ser en el centro de una buena comida.

Y terminamos diciendo, propósito del pepino, lo que recomendaba para su empleo un antiguo médico español.

El uso á que debe destinarse en la mesa el pepino, es á refrescar el vino ó el agua. Para ello se le corta por la mitad, se corta igualmente el extremo puntiagudo que queda, se horada, sin romper su base hasta que quede en hueco, y así convertido en un vaso ó recipiente se bebe en él el vino.

Y apurado este, se arroja el vaso por la ventana.

DOCTOR TRAVELLER.

EGOS DE LA PROVINCIA

GIJÓN

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

A las cuatro y media de la tarde de anteayer ocurrió un desgraciado accidente en la fábrica de vidrios propiedad de «Gijón Industrial».

Encontrábanse ocupados en limpiar el cenicero del gasómetro allí establecido cinco peones, y no se sabe si por imprudencia de ellos ó por deficiencias del tubo por donde bajan las escorias, gran cantidad de éstas se deslizaron súbitamente al pozo donde aquéllos trabajaban, cayendo á la vez parte del cok encendido y produciéndose una explosión de gas que alcanzó á los cinco operarios, ocasionándoles quemaduras en distintas partes del cuerpo.

En tal estado fueron sacados de allí por otros compañeros de trabajo y llevados al departamento donde está el botiquín de la Sociedad, acudiendo en su socorro los facultativos D. Faustino Prendes y D. Claudio Delgado, este último administrador de la fábrica.

Uno de los lesionados, Dionisio García, después de asistido de primera intención regresó á su domicilio con que maduras menos graves en uno de los brazos y en las piernas.

Los otros cuatro permanecieron en un departamento contiguo convenientemente asistidos, siendo sus nombres los siguientes:

Un tal Montero, que ofrece quemaduras de importancia, calificadas de graves.

José Rodríguez, quemado también gravemente en el pecho, brazos y piernas.

Manuel Cano, con quemaduras graves también en iguales sitios que el anterior.

Y Ricardo Cano, primo de Manuel, que presenta lesiones de menos gravedad que los otros.

El Sr. Alcalde comunicó á la Compañía «Tranvías de Gijón» la Real orden 8 de Junio aprobando el proyecto de Tranvía de tracción animal de la Guía á Infanzón, solicitado por la citada Compañía, y el Consejo de Obras Públicas, en vista del proyecto ya aprobado de D. Florencio Valdés desde «la Plaza del 6 de Agosto en Gijón á Infanzón», acordó aprobar igualmente el proyecto de la Guía á Infanzón, presentado por la Compañía «Tranvías de Gijón» bajo las condiciones siguientes:

- 1.ª Que la Compañía señale las secciones que han de establecerse en dicho trayecto.
- 2.ª La vía tendrá un metro de ancho y se construirá con rieles de ranura, situando uno de los carriles en el eje de la vía correspondiente al proyecto presentado por D. Florencio Valdés y aprobado también por Real orden 13 de Mayo y colocando el otro carril del lado en que se halla el eje de la carretera.
- 3.ª A cada lado de la vía se colocará una fila de adoquines.
- 4.ª Los coches tendrán entre sus partes más salientes 1,90 metros.
- 5.ª Para la colocación de los apar-

tados se pondrán de acuerdo con el señor ingeniero jefe.

Las demás condiciones son las generales del Reglamento del 24 Mayo 1878, y las referentes á los accidentes del trabajo.

Uno de estos días se reunirán el alcalde y los arquitectos municipales para ponerse de acuerdo respecto á la realización de varios proyectos pendientes y también sobre las medidas que ha de adoptarse para obligar á cumplir las ordenanzas municipales en lo que respecta á las condiciones de capacidad é higiene de las viviendas.

La audición del orfeón de esta villa que se había anunciado para el día 1.º de Agosto en el paseo de San José, tendrá lugar en el de Begoña hoy por la noche, estrenándose á la vez en ese último paseo la iluminación eléctrica adquirida para sustituir á la antigua de gas.

El domingo por la tarde se verificará la jira campestre al Tragamón, asistiendo la banda municipal de música, gaitas, tambores y organillos.

Mieres

Habiendo sido detenidos en el Fielato de Ablaña en 1.º de Febrero último al contribuyente D. Marcelino Fernández, vecino de Pereda, dos pellejos y una pipa de vino, por negarse al pago de los correspondientes derechos, y habiendo presentado dicho artículo señales de descomposición, el arriendo de Consumos de Mieres lo hace público á fin de que llegue á conocimiento del interesado, el que de no presentarse á recoger en el plazo de tres días, se procederá á la venta en pública subasta.

Siero

Se nos dice que los vecinos de Siero y principalmente los ribereños del Nora están muy disgustados porque nadie los defiende de los perjuicios que les causa la fábrica de Lieres con arrojar al río residuos de la fabricación de azúcar y alcohol.

La protesta es unánime y hasta se llegó á hablar de la conveniencia de venir á Oviedo en manifestación para pedir el cumplimiento de la ley.

Que el asunto tiene más gravedad de lo que parece á primera vista, lo revela el hecho de haberse notado en muchos niños que se bañaron en el Nora erupciones cutáneas que los médicos consideran peligrosas.

Con tal motivo, el alcalde de Siero ha dictado el siguiente Bando:

«D. Joaquín Esnal Rodríguez, Alcalde de Siero, Hago saber: que habiendo acordado la Junta de sanidad que no se haga uso de las aguas del río Nora puesto que no son saludables debido á que las impurifican los residuos que arrojan á dicho río las fábricas de azúcar y alcohol de Lieres, he dispuesto lo siguiente:

- 1.º Queda prohibido hacer uso de dichas aguas para baños, lavado de ropas, etc., etc.
- 2.º Queda también prohibido que se bañen, ni abrevén los ganados en el citado río.
- 3.º Las faltas que se cometan serán penadas gubernativa y judicialmente según los casos y circunstancias.

Pola de Siero 19 de Julio de 1903.—
Joaquín Esnal.»

No está mal el Bando, considerado como medida de previsión. Pero ¿es que se puede desposeer así á un concejo del servicio de las aguas? Antes, eremos necesario una declaración del gobernador en que diga que las aguas del río Nora pertenecen en absoluto á la fábrica de Lieres.

Habrà que seguir hablando del asunto, si no se adopta pronto una determinación que concilie los intereses y los derechos de todos.

Parres

Cosas de los caciques

Erase un cacique muy conservador el, parragués de 2.ª, que teniendo que trasladar su establecimiento de 3.ª á otro local, necesitaba deshacerse de una vieja y pequeña estantería de 4.ª, á cuyo efecto se la ofreció con su mostrador á 5.ª en la cantidad de cincuenta pesetas, pero no habiendo sido aceptada la oferta por considerar excesivo el precio del armatoste agarrose nuestro hombre hasta del 6.ª tornillo para poder hacer su negocio; mandó tocar á llamada de ediles municipales, reuniéndose estos hasta en número 7.º, algunos de los cuales eran parientes (y no en 8.º grado del cacique) y á pesar de que les repug-

naba tomar acuerdos sin estar completo el número 9.º que la ley previene para ello, y máxime, cuando el asunto en cuestión estaba en desacuerdo con lo previsto en el 10.º Mandamiento de la ley de Dios, tuvieron por muy buena acordar declarar de suma necesidad la adquisición del artefacto, dando por él las trescientas pesetas que su señor dueño exigía, para colocar en sus entropios los legajos de papel sellado que escribiéndose fuesen en averiguación del paradero de los robadores de aquellos famosos talonarios.

¡Ahora bien! ¿Creéis vosotros representantes de los intereses del concejo de Parres «que el incauto contribuyente» os ha autorizado para disponer (no á vuestro antojo sino al de vuestro señor) de lo que no os pertenece?

¿Es de justicia que por cuestión de compadrazgo demostréis ser muy ricos comprando una cosa supérflua, y en cambio, por mor de economías deis en el suelo con la Estación telegráfica que tan necesaria es al concejo y á su capital?

¿No contestáis?

¡La estantería dará razón!

LENA.—El soldado Benigno Capalleja, natural de San Félix, ó sus herederos, pueden solicitar sus alcances que tienen ajustados, en instancia dirigida al teniente coronel del primer batallón de Montaña, de guarnición en Estella, al cual se halla afecta la Comisión liquidadora del batallón cazadores de Reus número 16, al que perteneció dicho individuo.

Pago de contribuciones

La Tesorería de Hacienda ha señalado los días del mes de Agosto, que permanecerá abierta la cobranza voluntaria de las contribuciones rústica, urbana, industrial, minas y carruajes de lujo del tercer trimestre del actual año, en los pueblos que á continuación se expresan:

Zona de Avilés: recaudador, D. José Agustín F. Trapa.

Avilés, 15 al 18; Castrillón, 6 y 7, Corvera, 10 y 11; Gozón, 12 al 14; Illas; 8 y 9; Soto del Barco, 1 al 4.

Zona primera de Belmonte: recaudador, D. Antonio Salas.

Salas, 1 al 15.

Zona segunda de Belmonte: recaudador, D. Joaquín González. Yernes y Tameza, 13 y 14; Miranda, 1 al 15; Somiedo, 6 al 9; Teverga, 13 al 21.

Zona de Cangas de Onís: recaudador, D. Valeriano González.

Amieva, 25 al 27; Cangas de Onís, 14 al 18; Onís, 18 al 20; Parres, 4 al 8; Ponga, 10 al 15; Ribadesella, 15 al 20.

Zona de Cangas de Tineo: recaudador, D. Alfredo Ron.

Degaña, 14 al 16; Ibias, 7 al 12; Leitirios, 18 y 19; Cangas de Tineo, uno al 6.

Zona primera de Castropol: recaudador, D. José María Campoamor.

Boal, 3 al 6; Coaña, 6 al 9; El Franco, 11 al 14; Tapia, 1 al 4; Illano, 10 al 12.

Zona segunda de Castropol: recaudador, D. José María Fernández.

Grandas de Salime, 10 al 12; Pesoz, 13 al 14; Santa Eulalia de Oscos, 5 y 6; San Martín de Oscos, 7 y 8; Villanueva de Oseos, 8 y 9.

Zona tercera de Castropol: recaudador, D. José Benito Santamaría.

Castropol, 10 al 14; Taramundi, 17 al 19; Vega de Ribadeo, 4 al 7; San Tirso de Abres, 1 al 3.

Zona de Gijón: recaudador, D. Francisco M. Morán.

Carreño, 1 al 7; Gijón, 5 al 25.

Zona de Infesto: recaudador, D. Manuel del Cuelo.

Cabranales, 4 al 7; Nava, 9 al 12; Piloña, 16 al 23.

Zona de Laviana: recaudador, D. Juan Bautista Méndez.

Aller, 7 al 10; Caso, 1 al 4; Langreo, 16 al 20; Laviana, 22 al 25; San Martín del Rey, 9 al 12; Sobrescobio, 2 al 2.

Zona de Lena: recaudador, D. José A. Close.

Lena, 1 al 10; Mieres, 1 al 10; Quirós, 15 al 19; Riosa, 11 y 18.

Zona de Lueca: recaudador, D. José María Martínez Osorio.

Navia, 5 al 8; Valdés, 10 al 18; Villayón, 1 al 3.

Zona de Llanes: recaudador, D. Norberto Madiedo.

Cabrales, 5 al 10; Llanes, 9 al 10; Rivadeva, 12 al 15; Valle alto, 9 al 11; Valle bajo, 6 al 8.

Zona 1.ª de Oviedo: recaudador, don Víctor Morán.

Oviedo, 1 al 25.

Zona 2.ª de Oviedo: recaudador, don Francisco Antonio G. Vallín.

Llanera, 22 al 25; Morcín, 9 al 12; Proaza, 1 al 4; Regueras, 17 al 20; Ribera de arriba, 13 al 15; Santo Adriano 5 al 7.

Zona de Pravia: recaudador, D. Ricardo Armifián.

Candamo, 12 al 15; Cudillero, 1 al 3; Grado, 16 al 24; Muros, 4 y 5; Pravia, 6 al 10.

Zona de Siero: recaudador, D. Justo Argüelles.

Bimenes, 7 al 9; Noreña, 1 al 3, Sarriego, 19 al 21; Siero, 10 al 25.

Zona de Tineo: recaudador, D. Antonio G. Arrojas.

Allande, 10 al 20; Tineo, 12 al 24.

Zona de Villaviciosa: recaudador, D. Vicente F. Castro.

Caravia, 1 y 2; Colunga, 3 al 9; Villaviciosa, 11 al 31.

Los contribuyentes que no hubieren satisfechos sus cuotas durante los días de permanencia del recaudador en cada pueblo, podrán verificarlo sin recargo en los días restantes del mes de Agosto en el local donde se halle establecida la oficina en la respectiva zona.

De igual derecho podrán hacer uso los contribuyentes de la capital que no hubieren verificado el pago de las suyas al pasar á realizarlos á domicilio.

OVIEDO

LAS AGUAS

¡Al fin! el día 5 de Agosto se inaugurarán solemnemente las obras de la traída de aguas, una vez concedida por el Sr. Gobernador la autorización para que se utilicen.

El Ayuntamiento acordó ayer que, con tan fausto motivo, se celebren algunos festejos, que coincidan con los que estaban dispuestos en honor de los Coros de Clavé.

Habrà, pues, en la inauguración de las aguas, lo siguiente:

Solemne Te-Deum en acción de gracias.

Bendición de las aguas por el señor Obispo, (sin perjuicio de la desinfección de los depósitos y la limpieza de las cañerías).

Reparto de 500 raciones de la Cocina Económica entre los pobres.

Iluminación de las fuentes del Campo y del paseo del Bombé donde darán un coneierto los Coros de Clavé y la Banda del Asilo Naval español de Barcelona.

Además se invitará al vecindario á que ponga colgaduras en los balcones y los ilumine en las noches de los días 3, 4 y 5.

Como se ve, el programa no ofrece grandes novedades; pero no hace falta porque la utilización de las aguas vale por todos los festejos.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 31 de Julio de 1903

Abrióse la sesión á las cuatro de la tarde bajo la presidencia del Sr. Pérez Ayala y con asistencia de los Sres. Rodríguez del Río, Alvarez Escotet, García Braga (D. José y D. Jenaro), Rua, Peso, Vigil, Suárez Fierro, González Argüelles y Alvarez Fernández (do Adolfo.)

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

Después de una denuncia formulada por el Sr. Vigil se entró en el orden del día.

Se acordó designar á los concejales Sres. D. Francisco González Argüelles y D. Fermín López del Vallado, para formar parte de la Comisión de Evaluación.

Se concedió autorización á D. Ramón Fernández Cortés para edificar una casa en la carretera del Cristo, y se aprobó la instancia de D. J. F. Cabeza, solicitando el servicio de aguas.

A petición del Interventor del Banco Asturiano, Sr. Barandica, se acordó continuar las obras de desmonte de la Plazuela de Porlier, dejando el paso necesario para dar acceso á la Cárcel-fortaleza.

Se concedieron dos mesadas de supervivencia á los hijos del difunto químico municipal, D. Elías R. Gimeno y Brun.

Dada cuenta del informe de la Comisión proponiendo festejos para la inauguración de la nueva traída de aguas, se aprobó el programa que insertamos en otro lugar de este número; pero con el voto en contra de los Sres. Vigil, Peso y Fierro, en lo que se refiere á la bendición de las aguas y al Te-deum.

Por último se aprobaron varias cuentas y se levantó la sesión.

Hoy de siete á nueve de la noche tocará en el paseo de los Alamos la banda del Regimiento del Príncipe.

Ha sido concedida á D.ª Emilia Fernández Castillo, residente en San Pedro de Paredes, la pensión anual de 470 pesetas como viuda del primer teniente D. Vicente Muñoz Llera, cuya pensión

la percibirá por la Delegación de Hacienda de esta provincia desde 13 de Abril de 1902.

Con fecha 30 del actual han sido cancelados por el Sr. Gobernador los siguientes expedientes de registros de minas:

«Tercera demasia á Coto Paz de Figaredo», de hulla, sita en Mieres, registrada por D. Inocencio Fernández.

«Sarvelia», de id., en Grado, registrada por D. Sarvelio Suriac Codes.

«Previsión», de hierro, en Gozón, registrada por D. Constantino Argüelles.

«Clavelina 4.ª», «Clavelina 5.ª» y «Clavelina 6.ª», de hierro, en Proaza, registrada por D. Arturo Bertrand.

«Linares», de id., en id., y «Triangular», de hulla, en Gijón, registradas por D. Antonio R. Arango.

«Angelina», de hierro, en Ribera de Arriba, registrada por D. José Bernardo Sánchez.

«Adela», de hulla, en Oviedo, registrada por D. Remigio Río Fernández.

«Dudosa», de id., en Aller y Laviana, registrada por D. José María Gutiérrez.

«Ampliada», de hierro, en Parres, registrada por D. Leopoldo Vigil del Llano.

«Elvira», de id., en Llanes, registrada por D. Hipólito de Asula.

«Pedro», de calamina, en Peñamejilla baja, registrada por D. Pedro Ruiz Gorostizaga.

«Maceo», «Aguinaldo», «Motezuma» y «Almazor», de hierro, en Cabrales, registradas por D. José Cabal Sánchez.

«Pepita», de hulla, en Cabrales, registrada por D. Ramón Baizabal.

«Castro», de cobre, en Onís, registrada por D. Miguel G. Posada.

Han sido declarados aptos para el ascenso los segundos tenientes del regimiento del Príncipe D. Carlos Canella Muñoz y D. Liberato Costales Yaza.

También se le concedió dicho beneficio á nuestro paisano el 2.º teniente don Prudencio González Pumariaga.

En dicho acto prestarán juramento los reclutas últimamente incorporados.

Ha sido ascendido á Jefe suplementario en la estación de Noreña (ferrocarril de Langreo) D. Nicolás Peñalosa, persona que goza de grandes simpatías por su bello carácter.

Que sea enhorabuena.

Se ha puesto á la venta en la calle de Paraiso número 16, la nueva Ley de caza de 9 de Julio de 1903.—Precio una peseta.

En el tren correo de hoy saldrá para Barcelona el coronel del Regimiento infantería del Príncipe, D. Fernando Elías Ciurana, encargándose del mando del regimiento D. Rafael Echagüe y Méndez Vigo.

Hallándose terminados los ajustes de todas las clases é individuos de tropa que pertenecieron al disuelto regimiento de caballería de Villaviciosa, en la isla de Cuba, pueden los interesados, que no lo hubieran hecho, solicitar sus alcances por medio de instancia dirigida al coronel primer jefe de la Comisión liquidadora del mencionado regimiento residente en Burgos.

Hoy á las diez y media de la mañana pasará el regimiento del Príncipe la revista de Comisario del presente mes.

Hallándose vacante plaza de maestro armero del regimiento infantería de San Quintín, los que deseen ocuparla remitirán sus instancias al Sr. Coronel primer jefe del expresado regimiento, de guarnición en Figueras, acompañando los documentos prevenidos por el Reglamento.

Ayer fué conducido al cementerio el cadáver de la señora doña Carmen Lozana de Buylla.

Antes de las diez, la mayor parte de los trabajadores de las obras, abandonaron sus ocupaciones para rendir tributo de respeto y cariño á su generoso protector Sr. Buylla, acompañando el cadáver de su virtuosa compañera.

A las diez y media, estaba totalmente invadida la calle de Uría, en las inmediaciones de la capilla de las Siervas de Jesús, donde se había depositado el féretro hasta la llegada del clero parroquial.

Ya cerca de las once, se puso en marcha la fúnebre comitiva, formando los duelos; el eclesiástico, los Sres. Penitenciario y dos sacerdotes; el del Ayuntamiento, los Sres. Alcalde, García

Braga (D. José) y López del Vallado; el universitario, los Sres. Amandi, Ayuso y Echevarría; el de amigos, los señores Labra, Sela, Altamira. Posada y San Juan; y el de familia, los señores D. Hermógenes G. Olivares, D. Donato Argüelles, D. José G. Alegre, D. Manuel A. Buylla, D. Manuel Collantes, don Miguel Buylla, D. Eladio San Miguel, D. Lucas Merediz y D. José Pérez.

Las cintas llevaban los señores D. Ramón Prieto, en representación del Colegio de Abogados; D. Enrique Urios, de la Universidad; D. Emilio del Peso, del Círculo Republicano y D. Celso Granda de la familia.

Detrás de los duelos, seguía inmensa muchedumbre, como pocas veces se habrá visto, entre la cual se veían numerosas personas de Avilés, de Mieres, Gijón y otros pueblos, mezclados con muchísimos obreros que abandonaron sus faenas para cumplir aquel sagrado deber de gratitud.

Fue la de ayer una expresión sincera de duelo, que debe servir a la atribulada familia del Sr. Buylla como lenitivo a la desgracia que le agobia.

Es en estos momentos de suprema angustia cuando se necesita poseer la virtud de la resignación; y nosotros se la deseamos a nuestro respetable amigo, D. Adolfo, ya que, por desdicha, no podemos ofrecerle otro consuelo en estos tristes momentos.

La Sociedad de trabajadores en piedra en Asamblea general, acordó asociarse al dolor del Sr. Catedrático de la Universidad, D. Adolfo Buylla, por la pérdida de su señora esposa.

Hoy sábado a las horas de costumbre, se facilitarán en la Cocina Económica, raciones completas a los pobres en sufragio del alma de la Sra. D.ª Carmen Lozana de Buylla (q. e. p. d.)

Sociedad de San Lázaro

Se convoca a Junta general para el domingo día 2 de Agosto en el local de costumbre.

Oviedo 31 de Julio de 1903.—El Presidente, Manuel del Truébano.

En breve publicará el Boletín oficial una relación de las operaciones facultativas que ha de practicar del 1.º de Agosto al 29 de Septiembre del corriente año, en los concejos de Caso, Piloña y Sobrescobio, el personal de minas.

Los individuos que pertenecieron al primer batallón del regimiento infantería de Cantabria núm. 39, durante la última campaña de Cuba, tienen ajustados sus alcances y pueden solicitarlos ellos o sus herederos en instancia dirigida al Coronel jefe del regimiento, en Pamplona.

Hoy tomará posesión del cargo de Juez municipal de esta capital el abogado D. Luis del Acebo.

Y de fiscal del mismo Juzgado don Venancio Álvarez Francos.

Tribunales

Asesinato en Ribadesella

En la noche del 19 de Enero de 1903, hallábase José Capin Blanco y su cuñado José Martino Toranzo con otros varios, jugando a la brisca en la taberna llamada del Puente del Pilar, en Ribadesella, en la que entraron, poco después, José Cora Alea (a) Corin, y Facundo Faya Vene.

Este, sin motivo justificado, empezó a dirigir frases y cantar canciones, molestas por lo que, José Martino, con buenos modos le reprendió, diciéndole además que a él como forastero todos le respetaban y nadie le faltaba. Esta advertencia no la tomó a mal el Facundo, porque siguió en buena armonía con todos y hasta quiso conocer el nombre y apellido de quien, con tan buenas formas le reprendía.

Más tarde, salieron todos del establecimiento, invitándoles Facundo Faya a ir a la taberna de Matilde Somonte a comer un laón. Ya en casa de la Matilde, se separó Facundo de sus tres compañeros, diciéndoles que le esperasen allí, que él iba a buscar el laón; pero al cabo de poco tiempo volvió con un cuchillo afilado pocos días antes, y acercándose a José Martino que tranquilamente liaba un cigarro, le infirió súbitamente y de improviso una herida gravísima en la región mamaria de la que curó a los 38 días.

Cuando José Capin se proponía defender a su cuñado fué también acometido por el Facundo infiriéndole una grave lesión en la región torácica que le produjo la muerte casi instantáneamente.

Así que aquél, hubo dejado a uno muerto y al otro herido, fué tras José Cora que había huido, y alcanzándole, le dijo: «uno ya está listo, no se levanta más, me pesa no haber quitado al otro de delante» y cogiéndole por la mano le amenazó con matarle si contaba algo de lo sucedido y le obligó a acompañarle a su casa a lavarse la sangre que tenía.

Por los anteriores hechos se formó causa en el Juzgado de Cangas de Onís; siendo preso y procesado Facundo Faya Venero, el que compareció ayer en la Sala de Vacaciones de esta Audiencia ante el Jurado de aquel partido.

Formaban la Sección de derecho los Magistrados D. Isaac delas Pozas, Presidente, D. Fernando Lamas y D. Ricardo Prada. Ostentaba la representación del Ministerio público, el joven Abogado fiscal sustituto D. Armando Argüelles, y defendía al procesado el letrado D. Luis del Acebo.

Previos los preliminares de rúbrica, se constituyó el tribunal procediendo acto seguido a la práctica de las pruebas que fueron muy poco favorables para el acusado.

Terminadas éstas, tanto el Fiscal como la defensa, modificaron sus conclusiones, el primero calificando los hechos como constitutos de los delitos de asesinato frustrado, homicidio y amenaza; y el segundo, sosteniendo que e-

acusado solo era responsable de un delito de homicidio y otro de lesiones graves, con la concurrencia de la circunstancia eximente 4.ª del art. 8.º y las atenuantes 1.ª, 3.ª y 6.ª del art. 9.º.

El Sr. Argüelles Aza pronunció un informe conciso, contundente y claro, sosteniendo con brillantez sus conclusiones; y el Sr. Acebo sostuvo las suyas con mucha habilidad, sacando todo el partido que podía sacarse de la desesperada situación del procesado.

Hecho el resumen por el presidente Sr. Pozas y entregadas las preguntas al Jurado, éste dictó, después de larga deliberación, veredicto de culpabilidad por el que resulta Facundo Faya autor de los delitos de homicidio, lesiones graves y amenaza.

En vista de esto, la Sala condenó al procesado a 14 años, 8 meses y un día de reclusión temporal y 5.000 pesetas de indemnización por el homicidio; un año y un día de prisión correccional por las lesiones y dos años y cuatro meses de igual prisión por las amenazas. En suma, unos 21 años de reclusión.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

(JURADO)

Cangas de Onís.—Contra Raimundo González, por homicidio. Pena, catorce años, ocho meses y un día de reclusión. Abogado, Sr. Arango (D. Pedro). Procurador, Sr. Cabal.

NADA más indicado y de mejores resultados para combatir las enfermedades de los párpados, nariz y oídos, y para la higiene del tocador, cavidades naturales íntima como el **BORISOL** de **TORRES Y MUÑOZ**.

Pídase al autor, San Marcos, número 11, farmacia.—MADRID.

Espectáculos

Salón de Actualidades

(PASAJE)

Compañía cómico-lírica

Bajo la dirección de D. Antonio Nicuesa

Primera sección, a las nueve y media.—«El asistente Ramirez.»

Segunda sección, a las diez y media.—«Tío yo no he sido.»

Tercera sección, a la once y media.—«Una vieja.»

Gran Café de Madrid

Salón de Concursos

Exito extraordinario

Todas las noches de nueve y media a once y media de la noche grande y variadas veladas por los originales y notables artistas RAPHAEL y el pequeño fenomenal concertista y saltador HUGO con su colección de perros matemáticos, calculadores, equilibristas, bailarinos, pelotaris y cantadores. Grandes duos musicales.

Café Oviedo

CONCIERTO FLAMENCO

De nueve a doce canto y baile flamenco por los afamados artistas don Antonio Revuelta (cantador), D. Román Lozano (guitarrista), la notable bailadora Dorita y los concertistas Trío-Alpino.

Los domingos funciones por la tarde de tres a seis.

Sesiones todas las noches.

**Información
Telegráfica**

(De nuestro corresponsal especial)

LOTERIA

Madrid 31

En el sorteo de la Lotería nacional celebrado hoy han sido agraciados con los premios mayores los números siguientes:

Con 100.000 pesetas, el número 10.347, en Madrid y Cádiz.

Con 45.000 pesetas, el número 6.829, en Palma y Madrid.

Con 20.000 pesetas, el número 8.446, en Granada y Zaragoza.

Con 1.500 pesetas, los números 33.495, 11.640, 15.946, 19.615, 3.599, 30.402, 381, 338, 25.626, 17.247, 12.641, 18.613, en GILJON; 8.455, 27.817, en OVIEDO; 26.737, 9.041, 18.425, 2.190, 29.716, 11.079, 22.779, 14.375, 20.002, 964, 16.142, 10.401, 20.031, 13.533, 19.784, 28.219 en OVIEDO.

Madrid 31

En la madrugada de hoy se declaró un incendio en una fábrica de aserrar maderas, situada al final de la calle de Fuencarral.

El fuerte viento que reinaba favoreció la obra destructora del fuego, dejando en pocas horas reducido a cenizas el edificio donde estaba la fábrica, juntamente con el taller de tornear y el almacén de maderas, que tenía grandes existencias.

No ocurrieron desgracias personales.

Madrid 31

Llegaron a San Sebastián Villaverde y Alba, a los que esperaban en la estación el conde de San Bernardo y León y Castillo.

Todos ellos fueron a Miramar a visitar a la real familia.

Mañana regresará a Biarritz el Sr. León y Castillo.

Madrid 31

En Roma se siente un calor tan grande, que ha originado enfermedades a varios de los cardenales que toman parte en las ceremonias que actualmente se verifican en el Vaticano.

El cardenal Langenieux sufre

un ataque de gota por dicha causa.

También han enfermado de disenteria otros seis cardenales más, entre ellos Oreglia y Rampolla.

Madrid 31

Comunican de Barcelona, que se han adherido al acuerdo del paro general, 76 sociedades, incluso la de tranvías, canteros, descargadores del muelle, tipógrafos, las tres clases de vapor, el sindicato de los ferrocarriles y los gasistas.

Han sido puestos en libertad 11 obreros, creyendo que esto apaciguará algo los ánimos.

Madrid 31

En breve se publicará una Real orden del Ministerio de Agricultura, encaminada a evitar los abusos que cometen las Compañías con los empleados, sometiéndolos a un excesivo trabajo que aniquila sus energías y da lugar con ello a que se originen bastantes siniestros.

Madrid 31

Se ha declarado el cólera morbo en el Japón.

Dicen de San Sebastián que, Romero Robledo ha hecho declaraciones benévolas respecto al Gobierno.

Madrid, 31.

González Besada dictará en breve algunas disposiciones para abreviar los trámites a que están sujetos los expedientes.

En el Consejo se celebrará el lunes, presentará Santos Guzmán un proyecto de reformas penitenciarias.

Han tomado posesión de sus respectivos cargos los Sres. Burrell y Sánchez Guerra.

Madrid 31

En Santiago de Cuba se han insurreccionado los veteranos por haberse negado el Gobierno a pagarles los ahorros por servicios prestados en la guerra con España.

El Gobierno ha movilizado las milicias, llamando también al servicio activo a los voluntarios.

Madrid 31

Las Sociedades obreras de Barcelona publican alocuciones y celebran Juntas para preparar la huelga general.

Hay muchos obreros que se muestran contrarios al paro.

La propaganda extiéndese por los pueblos fabriles e industriales de toda la región.

Todo depende del acuerdo que sa adopte en el mitin que se celebrará el domingo.

LAZARO

La Estrella
SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Seguros sobre la vida

LA ESTRELLA es la Sociedad de Seguros que realiza operaciones a prima más baja que ninguna otra Compañía, garantizando en las pólizas las mayores ventajas para el asegurado.

Para condiciones y primas dirigirse al

BANCO ASTURIANO

Seguros marítimos Seguros contra incendios

CAPITAL SOCIAL
Pesetas, 10.000.000

VALORES DEPOSITADOS EN GARANTIA
Pesetas 12.000.000

Administración de Oviedo
BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Baños de Fuente-Santa
DE
Buyeres de Nava
PROVINCIA DE OVIEDO

Temporada oficial de 15 de Junio a 30 de Septiembre.

Médico-Director.—D. Francisco Prada y Castaño, especialista en enfermedades de pecho.

Aguas «sulfurosas cálcicas», de 25.º y «sulfuroferuginosas-arsenicales» de 21.º de reconocida eficacia en las enfermedades cutáneas, catarrales, anemias, displasias, atónicas, escrafulismo, reumatismo, convalecencias lentas etc., etc.

La instalación balneoterápica es muy completa, la Fonda servida con esmero y a precios económicos.

El viaje se hace en el ferrocarril de Oviedo a las Arriendas, hasta el apeadero de Fuente-Santa, donde hay cómodos carruajes que en quince minutos llegan al Bañero.

Hay estación telegráfica en Nava, i para más informes dirigirse al Administrador

Tapicero--alfombrista

Se ofrece a domicilio y se encarga de todo lo concerniente al ramo de tapicería, como sillerías, cortinajes, etcétera etc., a precios económicos.

Calle de San Isidoro, núm. 16, bajo antes Tahona.

No equivocarse.

Imprenta LA ECONOMICA
Calle de Santo Domingo 1, bajo
OVIEDO

LA PRESERVATRICE

La más antigua Compañía de Seguros de Accidentes del Trabajo

FUNDADA EN 24 DE JULIO DE 1864 Y AUTORIZADA EN ESPAÑA POR R. O. DE 15 DE ABRIL DE 1901

Dedicada exclusivamente al ramo de Accidentes

Capital: 5.000.000 de francos con ingreso de la cuarta parte

Domicilio social en su Hotel-Rue de Londres, 18, PARIS

Accidentes liquidados en 31 de Diciembre de 1902: 840.000

Importe de las indemnizaciones pagadas en esa fecha: 70.000.000 de francos.

Principales operaciones de la Compañía

Seguros colectivos.

Seguros individuales.

Seguros de los Cuerpos de Bomberos.

Seguros contra los accidentes de caballos, coches y automóviles.

Seguros contra los accidentes de caza y bicicletas.

Seguros contra los accidentes causados a terceros.

Seguros agrícolas.

Seguros de Farmacéuticos.—Estos seguros garantizan a los farmacéuticos contra la responsabilidad civil en que puedan incurrir por error cometido por ellos o sus ayudantes en la preparación y suministro de los medicamentos.

Representante en la provincia

BALDOMERO ARGÜELLES
CALLE DE PIDAL, 4, 3.º—OVIEDO

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
SUBDIRECTOR EN ASTURIAS

Edmundo Lacazzete

5, RUA, 5.—OVIEDO
Agencia en todos los concejos

AGUAS DE BORINES

Eficacísimas en las enfermedades del estómago, hígado y vías urinarias y respiratorias; y muy útiles en el herpes de la piel y mucosas y en la anemia.—Superando a todas las similares, resultan verdaderamente maravillosas el estómago, hígado y riñones.

GRAN Establecimiento, con la más completa instalación hidroterápica y de hospedaje.—ITINERARIO. Ferrocarril hasta Villamayor-Borines; de allí en coche por carretera que constituye delicioso paseo, los cinco kilómetros hasta el Bañero. LA TEMPORADA comienza el 15 de Junio.—MEDICO-DIRECTOR: don Arturo P. Fábregas de Madrid: especialista en enfermedades genito-urinarias, nariz, garganta y oídos. Venta de aguas en todas las farmacias.

Table with multiple columns showing train routes and schedules between Madrid, Gijón, Oviedo, Avilés, and San Juan. Includes station names, times, and class designations.

Table showing specific train routes and schedules for Oviedo to Trabiá and Trabiá to Oviedo.

NOTA.—El tren correo de Madrid á Gijón y viceversa, no admite viajeros mas que de primera y segunda clase.—El mixto que viene de Madrid, como los demás mixtos y correos de la provincia, llevan coches de las tres clases. DILIGENCIAS.—Salen de Oviedo: Para Grado, Sala, Espino y Lueca, á las seis de la mañana.—Para Tineo y Cangas de Tineo, á las tres de la tarde.—Para Pola de Siero, á las tres de la tarde.



LA ECONOMICA IMPRENTA Santo Domingo, 1, bajo OVIEDO

Se hace toda clase de trabajos tipográficos: como facturas, rayados, cartas comerciales, participaciones de enlace, etc.—Tarjetas mar al desde seis reales el ciento.

Gran Relojería y Taller Mecánico DE COMPOSTURAS. RAIMUNDO CALDEVILLA. NUEVO SISTEMA COMERCIAL DE ESTA CASA. Relojes de níquel, escape de áncora, á 8 pesetas. Sistema Roskopf y otras varias marcas, á 10 idem.

El Andorrano Camisería, lemoería, géneros de punto, ropa blanca ESPECIALIDAD PARA EQUIPOS DE NOVIA Gran novedad Casas en San Sebastián y Bilbao, SANTIAGO LAFONT Y SOBRINO Corrida y San Antonio, GIJÓN Avisos para encargos y ver muestras, al representante ADOLFO L. REVERTE Covadonga, 4.—OVIEDO

BIBLIOTECA DE Novelistas del siglo XX. Esta Biblioteca publica novelas de insignes literatos españoles, editadas con gran esmero. Novelas publicadas: «Amor y pedagogía», por Miguel de Unamuno. «La Voluntad», por J. Martínez Ruiz. «La Dictadora», por Antonio Zozaya.

Máquinas «SINGER» para coser. Mas de quinientos modelos. Para familias y toda clase de industrias. Todos los modelos por ptas. 250 semanales y con grandes rebajas al contado. La máquina Singer emancipó á la mujer de la ruda y penosa tarea de la costura, pero había que llenar una necesidad imperiosa, la Máquina Bobina Central.

Estomacalina Alfajeme

De las especialidades para curar conocidas enfermedades del Estómago é intestino única verdad que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas, doctores Mariani, Horguetas, Medinavelt, Huertas, Pérez Valdés, Estévez Montaña y otros, es la Estomacalina Alfajeme, pudiendo comprobarlo todo enfermo con tomar una botella. Precio, cuatro pesetas botella. Conde de Romanones, 8 y 10, farmacia, Madrid. Oviedo.—D. José García Braga, y Ceñal hermanos.

FOLLETÓN DE «EL PROGRESO DE ASTURIAS» 36

RAFAEL ALTAMIRA

REPOSO

que seguía latiendo por bajo de la placidez exterior, hubiera querido empezar en aquel instante la obra que, de pronto, se alzaba ante él gigante y bella, halagadora y fecunda. Su antiguo instinto de luchador se manifestaba nuevamente, transformado, oculto bajo apariencias de cosa muy distinta; pero, como antes, nervioso, febril, subyugador, arrastrando á la acción. Nuevos horizontes se abrían ante sus ojos soñadores, y la imaginación, espoleada por el afán, comenzó á dar forma y color á las imágenes de un porvenir lleno de luz y de alegría.

tables, se metieron por entre los campos, sembrados unos de maíz, plantados otros de hortaliza ó viña, en rastreo algunos, utilizando esas mil sendas con que el labrador, no obstante su codicia del suelo, divide y cruza las tierras profusamente, buscando el atajo. Don Vicente guiaba, con paso ligero, saltando fácilmente las acequias sin más apoyo que un bastoncillo de roble, que llevaba por costumbre, hacía ya treinta años. Iba, como siempre, contento, bromeando con su sobrino, explicándole cosas del campo y de los aldeanos con la misma minuciosidad y sencillez que si se dirigiera á quien por vez primera viese aquellas cosas.

y sus puertas azules, verdes ó rojas. La playa corría casi en línea recta, perdiéndose á lo lejos por el Sudoeste; mientras que por el otro lado, á poca distancia del caserío, formaba un seno cerrado por un promontorio que, sin prolongarse mucho mar adentro, cortaba el horizonte por el Nordeste. En lo alto, y sobre la ensenada, nuevas casas perfilaban sus contornos en el cielo azul, de una limpidez admirable, que se reflejaba en el agua, de un tono más intenso. Juan se detuvo antes de bajar, subyugado por la grandeza de aquel paisaje sencillo, de líneas prolongadas, cuyos dos factores, el mar y la tierra, no obstante la oposición de sus colores y sus masas, fundíanse en un conjunto armónico bajo la luz enérgica que los inundaba por igual.

barranquillo estéril, poco profundo, cuyas dos laderas estaban sembradas de diminutos caracoles marinos, blanqueados por el sol. Siguiéndolo, desembocaron á los pocos segundos en la playa, que por allí se prolongaba mucho, tierra adentro. La cortadura era más alta á medida que avanzaban hacia el cabo, pero se dividía en escalones; y Juan observó que en ellos se abrían, de vez en cuando, cuevas provistas de cierras de tablas y á las cuales se subía por senderos en zig-zag. —¿Vive ahí gente?—preguntó el joven. —En unas sí, en las menos—contestó don Vicente.—Por lo regular, sirven de almacén para los pescadores, que guardan ahí los útiles de su oficio. Nosotros vamos á una que está habitada. Ven por aquí. Comenzó la ascensión, muy trabajosa porque la pendiente era rápida. En el polvillo amarillento en que se deshacía la arenisca, resbalaba la suela de las botas de campo. —Aquí hay que venir de alpargatas—dijo don Vicente.—Nuestros calzados no sirven. Pero él seguía, afianzando el bastón de vez en cuando y sin mirar atrás, con el ímpetu de un muchacho que emprende una excursión apetecida.

Llegaron á una de las cuevas y, sin detenerse á llamar, don Vicente abrió el cierre de tablas y entró. Una sola pieza tenía la cavidad. A la derecha, en primer término, un resallo de la misma roca servía de banco de cocina. En el fondo, sobre un jergón de maíz, sin catre ni tablas, adivinaba un cuerpo rebujado en una manta oscura. De allí salió una voz cascada y temblorosa: —Don Vicente, ¿es usted? —¡Vaya, mujer, siempre has de equivocarme! ¿Cuándo podré entrar aquí sin que des cuenta de ello?—dijo el anciano en tono de broma. —No se canse, señor. Desde antes de abrir la puerta, ya lo conozco en las pisadas. Adelantó don Vicente hasta el jergón, seguido de Juan. —¿Quién viene con usted?—preguntó la mujer. —Un sobrino mío. A ése sí que no lo conozco. —¡Dios lo bendiga! Siendo cosa de usted ha de ser bueno. —Puede que te equivoques, Isabel. Vaya, venga ese pulso. De la manta salió un brazo, desnudo, seco y rugoso, casi negro, terminado por una mano espartosa, que no parecía tener más que la piel y los huesos. Cogióla don Vicente y Juan se

XVIII